Regional Valle	**Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN** **Llamados de atención**	**Código: 9230-FP-F-498** **Versión: 01**

Fase del proyecto: EJECUCIÓN			**LLAMADO DE ATENCIÓN N°__1_____**
Llamado de atención escrito de	**Académico** (x)		**Disciplinario** ()
CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, 31072026	5/08/2026		
Nombre de aprendiz **PAZ TOBAR ANGIE LORENA**	Identificación (tipo y número) CC. 1151965835		
Ficha : 3302143	Programa de formación: COORDINADOR SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		
Nombre del Instructor (es) **NATALIA LONDOÑO SANCHEZ**			
LUGAR Y/O ENLACE: SENA SALOMIA	Ambiente N° **16**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN	

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (académico o disciplinario)

En repetidas ocasiones se han revisado las evidencias correspondientes al **Plan de implementación** y al **Análisis de Vulnerabilidad**, realizando las observaciones y orientaciones necesarias para la corrección de los documentos. Sin embargo, a la fecha persisten los mismos errores previamente señalados, sin evidenciarse los ajustes requeridos. Adicionalmente, no ha sido posible realizar la revisión del **Plan de Emergencias**, debido a que este documento debe elaborarse con base en los resultados obtenidos del **Análisis de Vulnerabilidad**. En consecuencia, mientras dicho análisis no sea corregido y validado, no es procedente avanzar con la revisión del Plan de Emergencias, ya que este debe guardar coherencia con los escenarios de riesgo identificados y evaluados.

Mencione la normatividad del reglamento del aprendiz incumplida o afectada.

Capítulo 3 ARTICULO 8 PUNTO 6

6. Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello.

ACADÉMICO

COMPETENCIA(S)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIA

Implementación de sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos.	Planificar la implementación del sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y de la evaluación al cumplimiento legal.	**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST.**
Elaborar la información documentada de los sistemas integrados de gestión, según lineamientos de la organización y normas vigentes.	Elaborar la información documentada de los sistemas integrados de gestión, según lineamientos de la organización y normas vigentes.	**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA.**

Compromisos académicos y fechas de presentación de evidencias

COMPROMISOS	FECHA DE PRESENTACIÓN
Presentar las evidencias pendientes por correo electrónico con los ajustes realizados.	**5 de agosto del 2026**

Orientaciones pedagógicas (En caso de que sea el segundo llamado de atención)

Se sugiere tomar nota de las observaciones que se les dan cada vez que se revisan las evidencias, con el propósito de tener claridad en los ajustes a realizar, ya que no toman nota.

DISCIPLINARIO

1.

Recomendación de mejoramiento disciplinario (Segundo llamado de atención)

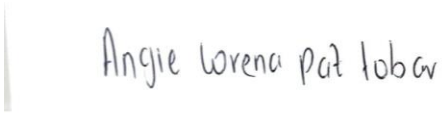
1.

CONCLUSIONES

ASISTENTES - NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

Los suscriptores del presente documento aceptan y se encuentran notificados de las determinaciones aquí descritas

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

NATALIA LONDOÑO SANCHEZ CC 38796631	**ASTIN**			
PAZ TOBAR ANGIE LORENA CC 1151965835	**ASTIN**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

